PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORMATO UDAP 01
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. PODJUDCJ R01/2017

Manifiesto de identidad

DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

(Nombre de persona física o representante legal), bajo protesta decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la presente licitación por invitación restringida número **"PODJUDCJ R01/2017"** y el contrato en caso de que en el acto de fallo nos fuera adjudicado, en nombre y representación de: (persona moral).

Licitación Número
Descripción
Registro del Padrón de Proveedores (opcional)
Registro Federal de Contribuyentes
Registro del I.M.S.S.:

Domicilio	
Calle y Número	Municipio
Ciudad y colonia	Estado
Código Postal	Fax:
Teléfonos	Correo Electrónico

Acta Constitutiva y sus Reformas	
Número de la escritura Pública del Acta Constitutiva	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	

Relación de Accionistas	
No.	Nombre:
Objeto Social:	
Reformas del Acta Constitutiva:	
Representante o Apoderado Legal	
Numero de Escritura del Poder Legal	
Nombre, Número y Lugar del Notario Publico ante el cual se otorgo:	

Protesto lo Necesario (Nombre y firma del representante o apoderado legal, Lugar y Fecha)

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMATO UDAP 02

LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚM. PODJUDCJ R01/2017

Propuesta Económica

DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Grupo	Numero de Asegurados	Suma Asegurada	Cobertura	Prima Neta por Cobertura	Prima Neta Total
1	4	600,000	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	
			Invalidez Total y Permanente.	$	
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	
2	55	400,000	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	
			Invalidez Total y Permanente.	$	
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	
3	205	**300,000**	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	
			Invalidez Total y Permanente.	$	
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	
4	451	200,000	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	
			Invalidez Total y Permanente.	$	
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	
	715			Prima total	$

Notas:
El Seguro de Vida no causa IVA.

Lugar y fecha...

Nombre y Firma del Representante Legal

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Formato UDAP 03

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS

DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
De la Judicatura del Poder Judicial del Estado De Yucatán

Presente:

Sirva (él o la): **(Nombre del documento anexo presentado como garantía)** para Garantizar la Seriedad de mi propuesta derivada de mi participación en la licitación por invitación restringida"_____"

De no cumplir con lo establecido en las bases de participación, asumo la consecuencia que ello implica y acepto que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán la haga efectiva. Asimismo, acepto que acepto me sea devuelta, en caso de que se me adjudique el contrato correspondiente, a partir del momento en que yo presente la fianza para garantizar su debido cumplimiento.

Lugar y fecha……

_____
(Nombre y Firma del Representante Legal)

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMATO UDAP 04
CONSIDERACIONES PARTICULARES

Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
De la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

De ser aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a respetar y cumplir con todos los requisitos, especificaciones y consideraciones generales y particulares descritas en los textos de la convocatoria, estas bases, el acta de la junta de aclaraciones, las actas de los eventos de presentación y apertura de propuestas, el acta del evento de fallo, y todas las condiciones estipuladas a continuación:

Consideración No. 1 GARANTÍAS Y SERVICIOS

La cobertura del servicio de aseguramiento tendrá una garantía del 01 de marzo del 2017 al 01 de enero del 2018 año a excepción de aquellos donde se requiere un plazo mayor ya indicado específicamente.

Consideración No. 2 DE LOS SERVICIOS

Aceptamos que Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura se reserva el derecho de verificar ante la Procuraduría del Consumidor las condiciones de calidad, normatividad y seguridad de nuestro servicio de operaciones de aseguramiento y en consecuencia, si alguno no se cumple será desechada nuestra propuesta.

Lugar y fecha…

(Nombre y firma del representante o apoderado legal, Lugar y Fecha)